

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37314 BARCELONA

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 407/2016-O.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Roure de León Arquitectos, Sociedad Limitada Profesional, con domicilio en calle Rec Comtal, 13, bajos derecha, local 1, Barcelona (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 35.529, folio 108, hoja B-271.064.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 8 de julio de 2016.

Barcelona, 8 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160046863-1